UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas
Para el Consejo Social
Fecha: *17 febrero* ***2026***

1. Denominación del Título

Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas por la Universidad Complutense de Madrid

2. Centro Responsable

Facultad de Ciencias Matemáticas

3. Enumeración de los apartados modificados.

Importante: Los puntos abajo listados representan únicamente una muy breve y sucinta enumeración y resumen de los ítems modificados. Para obtener una visión real y detallada de la modificación, nos remitimos a los puntos y archivos PDFs correspondientes del aplicativo (que no trasladamos aquí por evitar duplicidad innecesaria de contenidos, documentos y apartados ya cumplimentados en su momento).

Punto 1. Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

No se proponen objetivos formativos ni estructuras curriculares específicas concretos. La modificación propuesta pretende alcanzar los resultados de aprendizaje indicados en cada una de las materias/asignaturas del plan modificado tal como recoge el punto 4.
Se indican los perfiles fundamentales de egreso.

Punto 2. Resultados de proceso de formación y de aprendizaje

Se han eliminado las competencias existentes para dar cabida a las nuevas que se encuentran en este apartado.

Punto 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Se concreta la baremación para la admisión de nuevos alumnos. Se ha añadido la Normativa y procedimiento general de acceso y la parte correspondiente a los complementos formativos.

Punto 3.2.

Se ha incluido lo recogido en el Reglamento de reconocimiento de créditos.

Punto 3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Se ha incluido el contenido relacionado con la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, no incluido anteriormente.

Punto 4.- Planificación de las enseñanzas

Tanto en la Memoria original como en la modificada se indica que la titulación se compone de 45 ECTS obligatorios y 15 ECTS de Trabajo Fin de Máster. Aparentemente no se contemplan créditos optativos. Sin embargo, en el aplicativo, todas las asignaturas figuran como optativas, ya que hay que cursar 45 ECTS obligatoriamente de entre una amplia selección de asignaturas, todas de carácter optativo (Además del Trabajo Fin de Máster). Todas las asignaturas del plan modificado (exceptuando el Trabajo Fin de Máster) son de 5 ECTS. En la Memoria original el despliegue era "Cuatrimestral", modificándose ahora a "Trimestral".

Punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Se han modificado las materias, han pasado de:

- Matemáticas Fundamentales: 30 ECTS, 1º cuatrimestre.
- Matemáticas para la Investigación: 15 ECTS, 2º cuatrimestre.
- Trabajo Fin de Máster: Trabajo Fin de Máster, 15 ECTS, 2º cuatrimestre.

a ser, ahora:

- Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología Fundamentales: 1er trimestre (15 ECTS)
- Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología para la investigación: 2º trimestre (15 ECTS)
- Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología Avanzadas: 3er trimestre (15 ECTS)
- Trabajo Fin de Máster: Anual (15 ECTS en total)

Punto 4.2. Actividades y metodologías docentes

Las actividades formativas del plan de estudios se actualizan y simplifican, pasando de un conjunto amplio de actividades teóricas, prácticas, de evaluación y de investigación a un modelo estructurado en lección magistral, clases de ejercicios y problemas, tutorías y trabajo individual con estudio autónomo. Estas modificaciones suponen una reorganización de las actividades ya existentes, sin alterar las metodologías docentes. En este sentido, se mantienen las clases presenciales con alta participación del alumnado y la supervisión por parte del profesorado tanto de la actividad investigadora como de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Punto 4.3. Sistemas de evaluación

Se mantienen los sistemas de evaluación actualmente vigentes, basados en exámenes (escritos, orales o en ordenador), la realización y entrega de trabajos, ejercicios y

proyectos de investigación, así como la asistencia y participación activa del estudiante. Asimismo, se contempla la elaboración y defensa de trabajos de investigación, individuales y dirigidos, orientados a la obtención de resultados novedosos en el ámbito de especialización. Los detalles completos se recogen en la Tabla 4D del PDF correspondiente al punto 4.1 del aplicativo y en las fichas de las asignaturas.

Punto 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se han actualizado los datos existentes en ambos ítems.

Punto 6. Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se han actualizado los datos existentes en ambos ítems.

Punto 7.

Se ha incluido la tabla de adaptación para esta modificación.

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	
	Nº de cr. Obligatorios	**0**
	Nº de cr. Optativos	**45 (de entre una oferta de 90)**
	Nº de cr. Prácticas Académicas Ext.	
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	**15**
	CRÉDITOS TOTALES	**60**

5. Número de plazas ofertadas: **40**

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)